



**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS**

---

**COMUNICADO A PROVEEDORES**

El Patronato Nacional de la Infancia a través del Departamento de Suministros, Bienes y Servicios informa que los trámites para conformar el registro de proveedores de la institución serán a través del Sistema Electrónico de Compras Mer-link.

El proveedor que se registre en Mer-link automáticamente formará parte del registro de proveedores del PANI, por lo que a partir de esta misma fecha ya no es necesario registrarse a través del Departamento antes mencionado.

Quedan excluidos los proveedores que participan en las contrataciones a través del “Reglamento al sistema alternativo a la licitación pública para la contratación de servicios técnicos y profesionales para la atención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes bajo procesos atencionales del PANI”, los cuales si deben registrarse en el Departamento de Suministros, Bienes y Servicios.

Los proveedores que desean ofertar en los concursos que el PANI publicará en Mer-link, deberán registrarse en esta nueva plataforma, para lo cual, es necesario adquirir la firma digital emitida por el Banco Central, la cual puede obtenerla en: Banco Popular, Banco Nacional de Costa Rica, Banco BCT, BAC San José, entre otros.

Dudas o consultas, favor llamar al 800 Mer-link (6375465).

Comuníquese y publíquese, una vez. Licda. Guiselle Zúñiga Coto, MBA. Coordinadora Departamento de Suministros, Bienes y Servicios y Proveedora Institucional del PANI.

